



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

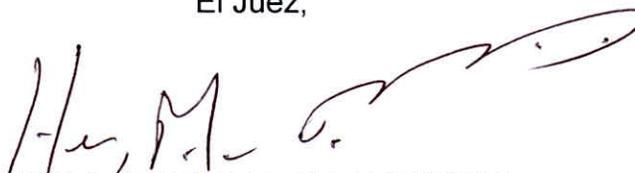
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintitrés de octubre de dos mil veinte.

Rad. 2020/00307
CAUSANTE ARGENIS PRADA.

Para llevar a cabo la AUDIENCIA de presentación de inventarios y avalúos de los bienes y deudas de la sucesión, de manera presencial. (Art. 501 del C. G. P.), nuevamente se señala la hora de las 9 A. M., del día 4, del mes de NOV. del año 2020.

NOTIFIQUESE

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral, 24 de octubre de 2020. La providencia anterior es notificada el día de hoy, por anotación en el ESTADO No. _____ La Secretaria, ARCENIS RAMIREZ.
--